INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA"

Asunción, 20 de mayo del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 340, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 30.904.860.- (Guaraníes; Treinta millones novecientos cuatro mil ochocientos sesenta)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 215.769
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Fusión 2000 S.R.L.; Fonoluz S.A.; Piro'y S.A.; MGM S.A.; Nilda Felicia Dávalos Barreto.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 28 de abril del 2011 a las 11:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***Electricidad Yacyreta, Alción S.A.; Agroveterinaria y Ferretería el Productor***, ***Fusión 2000 S.R.L.; CCP S.A.; Ferretería Internacional S.A.; Electropar S.A.; Fasttec S.R.L.; Comercial Ramírez & CIA. S.A***. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

La oferta de la empresa ALCION S.A. no se encontraba firmada al momento de la Apertura de Ofertas, hecho que se dejó constancia en el Acta labrada en dicha ocasión.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 334 a las empresas ***Comercial Ramírez & Cia. S.A.; CCP S.A.; Agroveterinaria y Ferretería el Productor y Ferretería Internacional S.A.*** *remitir lo solicitado en el punto "I" de la Carta de Invitación"(solo bienes) documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Ejemplos: catálogos, planillas, declaraciones, certificados, etc.*

Las empresas Comercial Ramírez & Cia. S.A.; CCP S.A. y Agroveterinaria y Ferretería el Productor dieron respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

La empresa Ferretería Internacional S.A. no dio respuesta a lo solicitado. Por lo que dicha oferta no será considerada en las siguientes etapas de la Evaluación por incumplir

con lo solicitado por el Comité.

2. Por nota D.G.A.F. Nº 334 se solicita a la empresa ***Fusión 2000 S.R.L.*** aclarar si los ítems 44 y 45 son cotizados en base a mm. o mm2.

La empresa Fusión 2000 S.R.L. manifiesta lo siguiente...*que en los ítems Nº 44 y 45 los conductores son cotizados en "mm2"...*

3. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 334 a la empresa ***Fastec S.R.L.*** *remitir lo solicitado en el punto "I" de la Carta de Invitación"(solo bienes) documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Ejemplos: catálogos, planillas, declaraciones, certificados, etc.;* además de aclarar por este medio los siguientes puntos:

   - Si el ítem 20 corresponde a llave trifásica 40 A 249/415 V por unidad o llave trifásica 40 A 240/415 V por unidad
   - Si el ítem 38 corresponde a vainillas para receptores de 500 W – 240 V por unidad o vainillas para reflectores de 500 W – 240 V por unidad.

La empresa Fastec S.R.L. no dio respuesta a lo solicitado. Por lo que dicha oferta no será considerada en las siguientes etapas de la Evaluación por incumplir con lo solicitado por el Comité.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	**FUSION 2000 S.R.L.**	CUMPLE/ NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 • **No Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems 3, 44 y 45
3	**CCP S.A.**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
4	**ELECTRICIDAD YACYRETA**	CUMPLE/ NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • **No Cumple** con las especificaciones técnicas en el ítem 3
5	**ELECTROPAR S.A.**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • **Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados.
6	**COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A.**	CUMPLE/ NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. • **No Cumple** con las especificaciones técnicas en el ítem 32

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS SEGÚN CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1. **"AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR"** por un monto total de **Gs. 30.118.500.-** (Guaraníes; Treinta millones ciento diez y ocho mil quinientos)

2. **"FUSION 2000 S.R.L."** por un monto total de **Gs. 33.506.250.-** (Guaraníes; Treinta y tres millones quinientos seis mil doscientos cincuenta)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 3
La empresa cotiza cable para acople de 16 mm2 por metro; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación cable para acople de 12 mm.**
Ítem 44
La empresa cotiza cable pre-ensamblado de 4 x 16 mm2 en rollo de 40 m.; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación cable pre-ensamblado de 4x16 mm en rollo de 40 m.**
Ítem 45
La empresa cotiza cable de 10 mm2 en rollo de 100 m.; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación cable de 10 mm. , en rollo de 100 metros.**

3. **"CCP S.A."** por un monto total de **Gs. 36.720.596.-** (Guaraníes; Treinta y seis millones setecientos veinte mil quinientos noventa y seis)

4. **"ELECTROPAR S.A."** por un monto total de **Gs. 40.494.783.-** (Guaraníes; Cuarenta millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres)

5. **"ELECTRICIDAD YACYRETA"** por un monto total de **Gs. 41.252.500.-** (Guaraníes; Cuarenta y un millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 3
La empresa cotiza cable para acople de 16 mm de 3 metros de cada lado; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación cable para acople de 12 mm.**

6. **"COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A."** por un monto total de **Gs. 49.858.050.-** (Guaraníes; Cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil cincuenta)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 32
La empresa cotiza resistencia para ducha Lorguz; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación resistencia de ducha Lorenzetti 220/230 V, 5500 W por unidad.**

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	10	*1.100*	*11.000*
2	400	*300*	*120.000*
9	100	*7.000*	*700.000*
11	300	*1.100*	*330.000*
12	300	*1.000*	*300.000*
13	50	*3.000*	*150.000*
14	50	*3.500*	*175.000*
19	50	*41.000*	*2.050.000*
27	20	*5.000*	*100.000*
28	50	*6.700*	*335.000*
29	1000	*6.700*	*6.700.000*
30	5	*125.000*	*625.000*
32	30	*13.700*	*411.000*
33	30	*13.800*	*414.000*
37	200	*6.300*	*1.260.000*
38	20	*2.850*	*57.000*
39	20	*2.450*	*49.000*
41	200	*3.900*	*780.000*
42	20	*3.200*	*64.000*
46	1	*23.000*	*23.000*

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Paraguay
Tenés que sentirlo

47	1	18.000	18.000
		Total	14.672.000.-

✓ **FUSION 2000 S.R.L.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
6	20	3.000	60.000
10	100	7.000	700.000
34	30	1.250	37.500
35	1.500	3.100	4.650.000
36	200	2.500	500.000
		Total	5.947.500.-

✓ **CCP S.A.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
4	2	164.787	329.574
5	2	275.456	550.912
15	20	11.247	224.940
16	10	13.465	134.650
18	50	3.000	150.000
21	100	9.440	944.000
22	100	11.247	1.124.700
23	2	208.405	416.810
24	10	3.500	35.000
25	10	5.520	55.200
26	50	6.788	339.400
44	1	346.800	346.800
45	1	616.000	616.000
48	1	7.875	7.875
		Total	5.275.861.-

✓ **ELECTRICIDAD YACYRETA**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30	5	125.000	625.000
40	200	2.550	510.000
		Total	1.135.000.-

✓ **ELECTROPAR S.A.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
7	20	303	6.060
8	100	1.485	148.500
17	50	8.103	405.150
20	5	6.400	32.000
43	500	550	275.000
		Total	866.710.-

✓ **COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3	10	14.300	143.000
31	30	4.050	121.500
		Total	264.500.-

En relación a los ítems 46 y 47 los mismos no son adjudicados a la empresa que presenta precios unitarios más bajos en razón a lo establecido en el Punto "k" del Anexo 1 de la Carta de Invitación "se establecerán margen de preferencia a favor de productos nacionales del 40 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según Decreto Nº 6225/11.

El ítem 30 es adjudicado en cantidades iguales a las empresas Agroveterinaria y Ferretería el Productor y Electricidad Yacyreta respectivamente porque ambas empresas ofertaron precios iguales para el mencionado ítem.

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA**"* a las siguientes empresas:

   a. **"AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR"** por un monto

total de **Gs. 14.672.000.-** (Guaraníes; Catorce millones seiscientos setenta y dos mil); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

b. **"FUSION 2000 S.R.L."** por un monto total de **Gs. 5.947.500.-** (Guaraníes; Cinco millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
c. **"CCP S.A."** por un monto total de **Gs. 5.275.861.-** (Guaraníes; Cinco millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y uno), de acuerdo al detalle más arriba mencionado
d. **"ELECTRICIDAD YACYRETA"** por un monto total de **Gs. 1.135.000.-** (Guaraníes; Un millón ciento treinta y cinco mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado
e. **"ELECTROPAR S.A."** por un monto total de **Gs. 866.710.-** (Guaraníes; Ochocientos sesenta y seis mil setecientos diez), de acuerdo al detalle más arriba mencionado
f. **"COMERCIAL RAMIREZ & CIA S.A."** por un monto total de **Gs. 264.500.-** (Guaraníes; Doscientos sesenta y cuatro mil quinientos), de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

El monto total adjudicado es de **Gs. 28.161.571.-** (Guaraníes; Veinte y ocho millones ciento sesenta y un mil quinientos setenta y uno)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Leizia Romero
Asistente U.O.C.

Srta. Maristel Molinas
Jefe de Suministros

Sr. José Espínola
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN